

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO  
FINANCIERO MULTIVA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

26 de febrero de 2015.



SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013	
Inversiones (nota 7):			Pasivo:			
Valores:			Reservas técnicas:			
Gubernamentales	\$ 399,505	356,172	De riesgos en curso (nota 13):			
Empresas privadas:			Vida	\$ 81,359	63,823	
Tasa conocida	71,392	71,235	Accidentes y enfermedades	112,199	75,209	
Renta variable	9,105	9,105	Daños	<u>104,736</u>	<u>95,503</u>	
Valuación neta	5,331	6,875				
Deudores por intereses	<u>2,488</u>	<u>1,136</u>	444,523	<u>298,294</u>	<u>234,535</u>	
Préstamos:			De obligaciones contractuales:			
Sobre pólizas		5,647	3,921	Por siniestros y vencimientos	82,330	90,777
				Por siniestros ocurridos y no reportados	53,230	42,328
Inmobiliarias (nota 8):				Por dividendos sobre pólizas	20,977	17,852
Inmuebles	13,983	14,702		Fondos de seguros en administración	3,464	3,852
Valuación neta	18,699	20,382		Por primas en depósito	<u>6,501</u>	<u>8,057</u>
Depreciación	<u>(2,751)</u>	<u>(3,186)</u>	31,898		<u>166,502</u>	<u>162,866</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 12)		8,978	10,223	De provisión:		
				Catastróficos	<u>65,113</u>	529,909
Disponibilidad - Caja y bancos		21,038	9,002	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 12)		6,332
						7,147
Deudores:			Acreedores:			
Por primas (notas 5 y 9)	148,941	127,129	Agentes y ajustadores	23,165	19,083	
Agentes y ajustadores	505	921	Fondos en administración de pérdidas	3,662	3,835	
Documentos por cobrar	1,551	1,404	Diversos (notas 5 y 11)	<u>43,293</u>	<u>31,712</u>	
Otros	22,482	13,505			70,120	
Estimación para castigos	<u>(865)</u>	<u>(895)</u>	142,064	Reaseguradores (nota 6):		
				Instituciones de seguros	5,024	12,232
Reaseguradores (nota 6):				Otras participaciones	<u>242</u>	<u>174</u>
Instituciones de seguros	(2,551)	4,407			5,266	12,406
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	6,423	4,989		Otros pasivos:		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	26,954	19,366		Otras obligaciones	30,082	21,754
Otras participaciones	<u>1,366</u>	<u>1,244</u>	30,006	Créditos diferidos (nota 14)	<u>9,884</u>	<u>39,966</u>
					<u>39,966</u>	<u>8,952</u>
Otros activos (nota 10):				Suma del pasivo	<u>651,593</u>	<u>559,258</u>
Mobiliario y equipo, neto	3,256	1,578		Capital contable (nota 15):		
Diversos (nota 14)	69,710	62,335		Capital social	169,735	576,211
Gastos amortizables	11,492	8,377		Reserva legal	-	14,452
Amortización	<u>(2,528)</u>	<u>(4,450)</u>	67,840	Superávit por valuación de inmuebles	5,816	5,095
				Resultados de ejercicios anteriores	-	(400,995)
				Resultado del ejercicio	7,125	(19,933)
				Exceso en la actualización del capital	<u>5,882</u>	<u>5,389</u>
				Suma del capital contable	188,558	180,219
				Compromisos y contingencias (nota 16)		
Suma del activo	\$ <u>840,151</u>	<u>739,477</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>840,151</u>	<u>739,477</u>	

Cuentas de orden

	2014	2013
Fondos en administración	\$ 4,531	4,531
Pérdidas fiscales por amortizar	217,985	197,231
Cuentas de registro	<u>83,304</u>	<u>81,561</u>
	\$ <u>305,820</u>	<u>283,323</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Primas:		
Emitidas (notas 5 y 13)	\$ 584,170	450,410
Menos cedidas (notas 6 y 13)	64,797	49,992
Primas de retención	519,373	400,418
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 13)	53,566	11,005
Primas de retención devengadas	465,807	389,413
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	55,607	43,153
Compensaciones adicionales a agentes	20,043	16,045
Comisiones por reaseguro cedido	(8,774)	(6,943)
Cobertura de exceso de pérdida	24,530	31,859
Otros	15,373	20,350
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	293,735	282,462
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(9,865)	(11,308)
Utilidad técnica	75,158	13,795
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	6,177	6,621
Resultado de operaciones análogas y conexas	16,445	16,754
Utilidad bruta	85,426	23,928
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 5)	92,645	57,573
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 12)	431	14
Depreciaciones y amortizaciones	3,895	4,774
Pérdida de la operación	(11,545)	(38,433)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	4,630	649
Por venta de inversiones	5,354	8,481
Por valuación de inversiones	(2,679)	(1,123)
Por recargos sobre primas	10,024	9,552
Otros	(697)	(420)
Resultado cambiario	2,082	1,361
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	7,169	(19,933)
Impuestos a la utilidad (nota 14)	(44)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 7,125	(19,933)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados		Exceso en la actualización del capital contable - Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación de inmuebles	Total del capital contable
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 576,211	13,279	(411,551)	11,729	5,389	6,770	201,827
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	1,173	10,556	(11,729)	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 15c):</b>							
Valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(1,675)	(1,675)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(19,933)	-	-	(19,933)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	576,211	14,452	(400,995)	(19,933)	5,389	5,095	180,219
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(19,933)	19,933	-	-	-
Capitalización de pérdidas acumuladas (nota 15a)	(406,476)	(14,452)	420,928	-	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 15c):</b>							
Venta de inmueble y valuación de inmuebles (notas 8 y 15a)	-	-	-	-	493	721	1,214
Utilidad del ejercicio	-	-	-	7,125	-	-	7,125
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>169,735</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,125</u>	<u>5,882</u>	<u>5,816</u>	<u>188,558</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 7,125	(19,933)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	2,679	1,123
Provisiones	(2,509)	(10,647)
Depreciaciones y amortizaciones	3,895	4,774
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	64,316	17,996
Estimación para castigos	(30)	(3,994)
Impuestos a la utilidad	44	-
Subtotal	<u>75,520</u>	<u>(10,681)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(45,977)	5,150
Cambio en primas por cobrar	(21,812)	7,847
Cambio en deudores	(8,708)	8,017
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(1,738)	21,229
Cambio en otros activos operativos	(7,856)	168
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	3,636	(5,804)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>26,400</u>	<u>(25,580)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	19,465	346
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos de amortización	<u>(7,429)</u>	<u>(2,690)</u>
Aumento (disminución) de efectivo	12,036	(2,344)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>9,002</u>	<u>11,346</u>
Al fin del año	<u>\$ 21,038</u>	<u>9,002</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

### (1) Actividades de la Institución-

#### *Actividades-*

Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva (la Institución), es una aseguradora mexicana con domicilio en cerrada de Tecamachalco Número 45, Piso 1, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, México, D. F.; es subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, D. F.

La Institución no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos relativos le son proporcionados por una compañía afiliada a cambio de un honorario (ver nota 5).

### (2) Autorización y bases de presentación-

#### **Autorización**

El 26 de febrero de 2015, Juan Alberto Vélez Arredondo (Director General); L. A. Andrés Avilez Barragan (Director de Administración y Fianzas), L. C. Socorro Patricia González Zaragoza (CIA Directora de Auditoría); y C. P. Alberto Landeros Muñoz (Gerente de Contabilidad), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la estimación de valuación de las cuentas por cobrar, activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados, se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (deficit) por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(d) Deudores-****Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio. Existen saldos pendientes de cobro con compañías relacionadas por \$1,879 con antigüedad mayor a 45 días, mismos que en opinión de la administración de la Institución son recuperables.

**Otros adeudos-**

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por una institución de crédito. Durante los ejercicios 2104 y 2013 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento (decremento) en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit por valuación de inmuebles". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(f) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales y por siniestros. Tratándose de los seguros de vida con temporalidad hasta un año y accidentes y enfermedades la reserva se calcula multiplicando la prima neta no devengada por el factor de suficiencia, más el gasto de administración no devengado, verificando que ésta no sea inferior a; la prima de tarifa no devengada menos las comisiones de la póliza, conforme al método registrado en la Comisión para cada caso.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso, la información de siniestralidad para el ramo de daños se basó en la experiencia de los últimos 3 años.

**Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año –**

Se determina con la prima de riesgo no devengada, multiplicada por un factor que resulte mayor entre el factor 1 y el factor de suficiencia propio, el cual se determina como el valor que resulte de dividir los siniestros brutos recibidos correspondientes a los últimos 12 trimestres de operación entre la prima bruta de riesgo devengada de las pólizas correspondientes a los referidos 12 trimestres; al resultado se le suma la porción no devengada de los gastos de administración.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El monto obtenido no podrá ser inferior en cada una de las pólizas, endosos o certificados de que se trate, a la parte de prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación de la póliza.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año –

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general; al resultado se le suma la provisión de gastos de administración.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos para hacer frente a las obligaciones futuras esperadas por reclamaciones.

Seguros de daños (excepto terremoto y riesgos hidrometeorológicos) –

Esta reserva se determina multiplicando la prima de riesgos no devengada por el factor de suficiencia más el gasto de administración no devengado, verificando que ésta no sea inferior a la prima emitida no devengada menos el porcentaje de costos de adquisición. La Institución determina el factor de suficiencia tomando el valor presente de la siniestralidad futura entre la prima de riesgo no devengada a la fecha de valuación.

La Institución determina la provisión de gastos para todas las pólizas vigentes, considerando la prima total (retenido más cedido), como provisión de gastos a retención, por lo que no se incluye la participación de reaseguradoras en la provisión de gastos.

Seguros de terremoto –

La reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

*Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos –*

Corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

En el caso de los ramos de vida individual, accidentes personales individual, negocios mayores a \$50,000 en el ramo de gastos médicos colectivo, responsabilidad civil, marítimo y transporte, la reserva de siniestros pendientes de valuación se calcula utilizando un método transitorio asignado por la Comisión y en el caso de los demás ramos, con base a las notas técnicas registradas ante la Comisión.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Actualmente esta reserva se valúa de acuerdo a un método propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión, el cual tiene como base los siniestros y primas de los últimos 36 meses, empleando períodos de retraso trimestrales construidos con base en las fechas de ocurrencia contra la fecha de registro contable de cada movimiento.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

En el caso de los ramos vida individual, accidentes personales individual, negocios mayores a \$50,000 en el ramo de gastos médicos colectivo, responsabilidad civil, marítimo y transportes las reservas de SONR y GAAS se calculan con base a un método transitorio asignado por la Comisión y en el caso de los demás ramos, considerando las notas técnicas registradas ante la Comisión.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.

***Fondos del seguro de inversión en administración-***

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida individual flexible.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos catastróficos-******Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

***Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

**(g) *Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, gastos de reestructura, costos de adquisición, etc.

**(h) *Beneficios a los empleados (Pensionados)-***

Los beneficios por terminación por retiro, se reconocen en el resultado del ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos por pensiones proyectados.

**(i) *Impuestos a la utilidad-***

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(j) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

**(k) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

Presenta la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del INPC.

**(l) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***(m) Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(n) Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas. Este rubro también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

***(o) Concentración de negocio-***

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de inversiones y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central, ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**(q) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(r) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	\$ 5,720	5,122
Pasivos	<u>(4,524)</u>	<u>(3,965)</u>
Posición activa, neta	\$ 1,196 =====	1,157 =====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos - Por primas moneda nacional	\$ 79,080	72,166
Ingresos - Por primas moneda extranjera	<u>4,149</u>	<u>4,125</u>
	\$ 83,229 =====	76,291 =====
Gastos:		
Prestación de servicios	\$ 89,218	67,708
Renta de inmuebles	2,231	-
Comisiones	2,865	2,156
Publicidad	864	864
Servicio medico	<u>140</u>	<u>-</u>
	\$ 95,318 =====	70,728 =====

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Deudor por prima moneda nacional	\$ 12,883	11,275
Deudor por prima moneda extranjera	<u>699</u>	<u>481</u>
	\$ 13,582	11,756
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar</u>		
Servicios administrativos	\$ 133	200
Comisiones	<u>-</u>	<u>210</u>
	\$ 133	410
	====	=====

**(6) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil y riesgos catastróficos. Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar (pagar) a reaseguradores se analizan como se muestra en la hoja siguiente.



**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>				
BF&M Life insurance company limited	\$ 1,178	(46)	-	-
Mapfre Re, Compañía de Seguros, S. A.	366	(14)	-	-
Hannover ruckversicherung-ag	225	(9)	-	-
Scor Global	-	-	302	7
Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.	-	-	119	2
Reaseguradora Patria, S. A. B.	-	-	1,040	24
Axa seguros, S. A. de C. V.	(4,390)	172	1,522	35
Otros reaseguradores	<u>70</u>	<u>(3)</u>	<u>1,424</u>	<u>32</u>
	\$ (2,551)	100	4,407	100
	=====	===	=====	===
	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
<u>Saldos por pagar:</u>				
Sema, Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	1,251	25	2,001	16
Istmo México Compañía de Reaseguros, S. A. de C. V.	169	3	306	3
Reaseguradora Patria, S. A. B.	256	5	-	-
Aon Benfield México Intermediario De Reaseguro, S. A. de C. V.	<u>1,896</u>	<u>38</u>	<u>3,009</u>	<u>25</u>
Subtotal a la siguiente hoja	\$ <u>3,572</u>	<u>71</u>	<u>5,316</u>	<u>44</u>

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 3,572	71	5,316	44
<u>Saldos por pagar:</u>				
Scor Global	256	5	-	-
Willis México Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	151	3	-	-
Rio, Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	255	5	-	-
Guy Carpenter Mexico Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	557	11	-	-
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	-	-	2,727	22
Hannover Rückversicherung AG	-	-	1,108	9
Paris Re America Insurance Company	-	-	272	2
PRAAM Intermediario de Reaseguro, S. A. de C. V.	-	-	222	2
Summit Reinsurance Brokers Intermediario de Reaseguro	-	-	273	2
Otros reaseguradores	<u>233</u>	<u>5</u>	<u>2,314</u>	<u>19</u>
	\$ 5,024	100	12,232	100
	=====	====	=====	====

Durante 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida	\$ 8,164	9,701
Daños	<u>56,633</u>	<u>40,291</u>
Total de primas cedidas	\$ 64,797	49,992
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(7) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan entre 2 días y 30 años. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 2.90% y 4.10% y 3.45% y 5.10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

## SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
BONDES D	\$ 29,957	33	39	-	-	-
UDIBONOS	188,921	261	1,200	93,727	135	656
BPA	39,892	1,098	131	9,924	82	67
Papel del Gobierno Federal (UMS)	36,526	783	(1,924)	32,421	695	(217)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BANOBRA)	-	-	-	4,833	6	4
	<u>295,296</u>	<u>2,175</u>	<u>(554)</u>	<u>140,905</u>	<u>918</u>	<u>510</u>
Conservar a vencimiento:						
BANOBRA	85,005	-	6	210,002	-	97
NAFIN	29	-	177	29	-	171
BANCOMEXT	19,175	-	-	5,236	-	-
	<u>104,209</u>	<u>-</u>	<u>183</u>	<u>215,267</u>	<u>-</u>	<u>268</u>
	\$ <u>399,505</u>			\$ <u>356,172</u>		
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 62,392	<u>313</u>	<u>5,429</u>	71,235	<u>218</u>	<u>5,927</u>
Conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	<u>9,000</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>71,392</u>			\$ <u>71,235</u>		
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 9,007	-	(184)	9,008	-	(270)
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>98</u>	<u>-</u>	<u>447</u>	<u>97</u>	<u>-</u>	<u>440</u>
	\$ <u>9,105</u>		<u>263</u>	\$ <u>9,105</u>		<u>170</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>		\$ <u>2,488</u>			\$ <u>1,136</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			\$ <u>5,331</u>			\$ <u>6,875</u>

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(8) Inmobiliarias-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno	\$ 6,129	6,148
Construcción	7,792	8,378
Instalaciones especiales	<u>62</u>	<u>176</u>
	13,983	14,702
Valuación neta	18,699	20,382
Depreciación acumulada	<u>(2,751)</u>	<u>(3,186)</u>
Inmueble, neto	\$ 29,931	31,898
	=====	=====

Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un decremento en el valor del mismo por \$226 y \$1,675, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2014 y 2013 oscilan entre 2.04% y 2.77%.

Durante 2014, la Institución vendió un inmueble ubicado en Cancún Quintan Roo, cuyo valor contable era de \$2,179, con una depreciación acumulada de \$567 y un precio de venta de \$1,800. Derivado de esta venta se reciclaron contra el estado de resultados \$(947) correspondientes al superávit por valuación de inmuebles y \$(493) del resultado por tenencia de activos no monetarios.

**(9) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida:		
Individual	\$ 1,105	745
Grupo y colectivo	6,119	13,517
Accidentes y enfermedades	<u>71,068</u>	<u>40,608</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>78,292</u>	<u>54,870</u>

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
De la hoja anterior	\$ 78,292	54,870
<b>Daños:</b>		
Automóviles	60,190	63,910
Diversos	2,983	3,285
Marítimo y transportes	1,683	693
Incendio	1,724	1,484
Responsabilidad civil	1,514	435
Terremoto	<u>2,555</u>	<u>2,452</u>
	\$ 148,941	127,129
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro representa el 17.7% y 17.2%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

**(10) Otros activos-**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analiza como sigue:

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>	<u><b>Tasa anual de depreciación</b></u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,928	2,467	10%
Equipo de cómputo	1,918	1,123	30%
Equipo de transporte	1,368	361	25%
Diversos	<u>929</u>	<u>866</u>	10%
	7,143	4,817	
Menos depreciación acumulada	<u>3,887</u>	<u>3,239</u>	
	\$ 3,256	1,578	
	=====	=====	

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 1,594	975
Impuestos pagados por anticipado	7,194	3,286
Activo por ISR diferido (nota 14)	57,917	57,917
Otros	<u>3,005</u>	<u>157</u>
	\$ 69,710	62,335
	=====	=====

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra principalmente por gastos de instalación y licencias de uso de software, las cuales se amortizan a la tasa del 25%.

**(11) Acreedores-**

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra principalmente de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreedores por:		
Depósitos no identificados en		
bancos	\$ 20,289	5,712
Diversos	<u>2,779</u>	<u>3,266</u>
	<u>23,068</u>	<u>8,978</u>
Provisiones por:		
Servicios administrativos	2,841	951
Gastos de reestructura	9,761	9,701
Convenciones	3,745	2,400
Reclamaciones	1,715	4,838
Multas	103	690
Bonos por pagar a agentes	<u>2,060</u>	<u>4,154</u>
	<u>20,225</u>	<u>22,734</u>
	\$ 43,293	31,712
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(12) Beneficios a los empleados (Pensionados)-**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre al personal pensionado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<b><u>Beneficios por retiro</u></b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Beneficios pagados	\$ 1,731	1,716
	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a continuación:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Costo financiero del servicio actual	\$ 805	862
Rendimiento de los activos del plan	(722)	(785)
Pérdidas actuariales	<u>347</u>	<u>860</u>
Costo neto del período	\$ 430	937
	===	===

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (11,971)	(11,309)
Activos del plan a valor razonable	<u>9,136</u>	<u>10,384</u>
Situación financiera del fondo	(2,835)	(925)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos: Pérdida actuarial	<u>5,481</u>	<u>3,079</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>2,646</u> =====	2,154 =====

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene un exceso en su activo neto proyectado registrado en el balance general de \$922.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de cada año son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	7.70%	7.45%
Tasa de rendimiento de los activos	5.80%	5.80%

**(13) Primas emitidas y anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detalla en la hoja siguiente.

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Vida:		
Individual	\$ 9,811	8,410
Grupo y colectivo	<u>93,164</u>	<u>77,355</u>
Vida	<u>102,975</u>	<u>85,765</u>
Accidentes y enfermedades	<u>279,139</u>	<u>168,366</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	8,729	7,588
Marítimo y transportes	6,880	7,756
Incendio	6,951	6,124
Terremoto	12,886	11,975
Automóviles	128,389	139,203
Diversos	<u>38,221</u>	<u>23,633</u>
Daños	<u>202,056</u>	<u>196,279</u>
Primas emitidas	\$ 584,170	450,410
	=====	=====

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Institución emitió Primas anticipadas cuya vigencia inició en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Primas anticipadas emitidas:		
Gastos médicos individual	\$ 8	49
Gastos médicos colectivo	1,982	1,008
Daños:		
Responsabilidad civil	592	32
Marítimo y transportes	625	4
Incendio y terremoto	247	206
Automóviles	10,135	9,808
Diversos	<u>272</u>	<u>55</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 13,861	11,162
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Primas anticipadas cedidas:		
Daños:		
Marítimo y transportes	\$ 600	-
Responsabilidad civil	518	3
Incendio y terremoto	149	133
Diversos	<u>139</u>	<u>13</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 1,406	149
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ (10,499)	(9,054)
Comisiones a agentes	(1,421)	(1,148)
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Deudor por primas	\$ 15,738	14,531
Participación de reaseguradores	1,069	116
Reserva de riesgos en curso	(11,568)	(9,170)
Derechos sobre pólizas	(1,237)	(1,117)
Recargos sobre primas	(267)	(195)
Impuesto al valor agregado por devengar	(2,365)	(2,057)
Comisiones por devengar	(1,063)	(985)
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(14) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado fiscal para efectos del ISR.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio antes de impuestos	\$ 7,125	(19,933)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,967)	(7,303)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	1,466	(5,485)
Gastos no deducibles	5,599	5,870
Pérdida contable por valuación de inversiones, neta	2,679	1,123
Utilidad en venta de activo fijo, neto	742	(2)
Créditos diferidos	932	(143)
Comisiones a agentes	4,068	(6,151)
Reserva de cuentas incobrables	119	1
Primas anticipadas, netas	2,398	1,739
Provisiones, neto	(13,099)	(1,135)
Primas en depósito	(1,556)	24
Salvamentos	7,165	8,378
Otros, neto	<u>4,277</u>	<u>599</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 15,948	\$ (22,418)
		=====
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(15,948)</u>	
Resultado fiscal	\$ -	
	=====	

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Derivado de una revisión de la autoridad fiscal, la Institución pagó \$44 por concepto de IETU del ejercicio 2008.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales, que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mencionan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta	\$ (1,599)	(2,062)
Reserva de cuentas incobrables	258	269
Inmuebles, mobiliario y equipo	(4,016)	(4,501)
Diversos	(1,695)	(970)
Gastos amortizables	3,626	558
Provisiones	13,801	13,625
Primas anticipadas	3,470	2,751
Primas en depósito	1,950	2,417
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>60,100</u>	<u>65,393</u>
	75,895	77,480
Menos reserva de valuación	<u>23,332</u>	<u>24,917</u>
Activo diferido, neto *	\$ <u>52,563</u>	<u>52,563</u>

\* El activo diferido, neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado por activo diferido por \$57,917 y pasivo diferido por \$5,354, registrado en los rubros “otros activos-diversos” y “créditos diferidos”, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración de la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales por amortizar se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<b>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2014</b>	<u>Prescripción</u>
2008	\$ 3,035	2018
2009	32,800	2019
2010	61,184	2020
2011	89,557	2021
2013	<u>13,757</u>	2023
	\$ 200,333	
	=====	

**(15) Capital contable-***(a) Estructura del capital contable-**Capital social-*

El 31 de enero de 2014, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió la capitalización de pérdidas acumuladas y del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$420,928 conforme a lo siguiente: \$406,476 contra el capital social pagado y \$14,452 contra la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 1,697,330 y 4,125,000 acciones ordinarias nominativas, respectivamente, de la serie "O", con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social pagado incluye \$644 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Derivado de la venta del inmueble ubicado en Cancún, se reciclaron contra el estado de resultados \$(947) correspondientes al superávit por valuación de inmuebles y \$(493) del resultado por tenencia de activos no monetarios (ver nota 8).

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$86,213, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación (y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

**(c) Resultado integral-**

La utilidad (pérdida) neta, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 7,125	(19,933)
Efecto de venta de inmueble y decremento por de valuación de inmuebles (ver nota 8)	<u>1,214</u>	<u>(1,675)</u>
Total	\$ 8,339 =====	(21,608) =====

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 la reserva legal no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**(16) Compromisos y contingencias-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los pensionados que se menciona en la nota 3(h).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, para los cuales ha creado una reserva de \$2,146 y \$4,370 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 26 de febrero de 2014 la revisión aún está en proceso y la Administración de la Institución no espera que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

**(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

**Mejoras a las NIF 2015**

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables son las que se muestran a continuación:

**Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”-** Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2015 dependerá de su adopción por parte de la Comisión.

**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su Consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.